PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

- **Justificación de la programación didáctica:**

Las programaciones del departamento de Biología y Geología se basa en las orientaciones de la Subdirección General de Inspección Educativa, que toma como punto de partida la normativa vigente (Decreto 65/2022 y Orden de Evaluación 1712/2023, para Educación Secundaria Obligatoria, y Decreto 64/2022 y Orden de Evaluación 2067/2023, para Bachillerato y la Orden 1736/2023 para las materias optativas) y los aspectos esenciales recogidos en la P.G.A., entre ellos ell Programa de Años Intermedios del Bachillerato Internacional, las aulas de Excelencia en Bachillerato, el Programa Diploma que comienza este curso académico con el primer año y el Programa Bilingüe en lengua inglesa.

A partir del perfil competencial de salida definido en las 8 competencias básicas y su concreción en las competencias específicas (qué quiero, cómo desarrollar esta competencia y para qué sirve), teniendo en cuenta los saberes básicos (organizados en bloques de contenido), se han creado situaciones de aprendizaje en las que se aplica el conocimiento movilizado para resolver situaciones reales en diferentes contextos: laboral, formativo, personal… Además, se han tenido en cuenta las competencias específicas para las materias del departamento de Biología y Geología. Dichas competencias específicas de cada materia se articulan en la concreción (¿qué?), descripción (¿cómo?), vinculación (¿para qué?).

- **Componentes del departamento:**

Profesor	Materia que imparte	Niveles y grupos	Horas
Blanca Toledo Ruiz *Total: 5 h*	Biología Programa Diploma	1.º Bachillerato	5
Regina Pérez García *Total: 7 h*	Geología y Ciencias Ambientales (Excelencia) Biología y Geología (inglés)	2.º Bachillerato 1.º ESO Bilingüe AB	4 3
Juan Mesonero Gómez *Total: 18 h*	Biología, Geología y Ciencias Ambientales (Excelencia) Sistemas Ambientales y Sociedades (Programa Diploma) Biología (Excelencia) Desdoble de laboratorio Desdoble de laboratorio Desdoble de laboratorio Hora de planificación	1.º Bachillerato A 1.º Bachillerato B 2.º Bachillerato B 1.º ESO F 3.º ESO E 3.º ESO D —	4 6 4 1 1 1 1

	Ana Rodríguez García *Total: 19 h*	Biología, Geología y Ciencias Ambientales Anatomía y Fisiología Humanas Desdoble de laboratorio SAS (Programa Diploma) Desdoble de laboratorio Biología (Programa Diploma) Biología y Geología (inglés) Biología y Geología (inglés) Desdoble de laboratorio Desdoble de laboratorio Tutoría Hora de planificación	1.º Bachillerato C 1.º Bachillerato A y C 1.º Bachillerato B 1.º Bachillerato B 1.º ESO C 1.º ESO F 1.º ESO D 1.º ESO E 1.º Bachillerato —	4 4 1 1 3 3 1 1 0 1	
	Iria Álvarez Freijedo *Total: 19 h*	Biología y Geología (inglés) Biología y Geología Biología y Geología Biopracticas Biología y Geología (inglés) Biología y Geología (inglés) Biología y Geología (inglés) Biología y Geología	1.º ESO D 1.º ESO C 1.º ESO A y B 2.º ESO A, B y D 3.º ESO C 3.º ESO D 3.º ESO G 3.º ESO A y B	3 3 3 2 2 2 2 2	
	Camila Monasterio Martín *Total: 19 h*	Biología Biología y Geología Biología y Geología Biología y Geología Tutoría Biología y Geología (inglés) Desdoble de laboratorio Desdoble de laboratorio Hora de planificación	2.º Bachillerato D 4.º ESO D 4.º ESO C 4.º ESO F 4.º ESO C 3.º ESO E 3.º ESO F 3.º ESO A —	4 3 3 3 1 2 1 1 1	

	Margarita Fernández Gómez *Total: 18 h*	Biología y Geología (inglés) Desdoble de laboratorio Biología y Geología (inglés) Desdoble de laboratorio Biología y Geología Biología y Geología Huerto PICIT Hora de planificación	1.º ESO E 1.º ESO A 3.º ESO A y B 3.º ESO C 4.º ESO A 4.º ESO (grupo por confirmar) 3.º ESO: DIV3, B y G 4.º ESO A y B —	3 1 2 1 3 3 2 2 1
	Mª Ángeles Recuero Checa *Total: 13 h*	Ámbito científico-tecnológico Desdoble de laboratorio Tutoría Hora de planificación	3.º ESO Diversificación (DIV3) 3.º ESO AB sección 3.º ESO Diversificación (DIV3) —	10 1 1 1
	Luis Ramírez Cebollero *Total: 6 h*	Matemáticas (desdoble) Biología y Geología (inglés)	1.º ESO B y C 3.º ESO F	4 2

- **<u>Acuerdos comunes (diagnóstico inicial de las necesidades de aprendizaje).</u>**

Con el fin de realizar un diagnóstico de las necesidades de aprendizaje se han hecho pruebas de nivel en todos los niveles donde el departamento tiene docencia. Estas pruebas diagnósticas han permitido orientar la evaluación inicial y han servido para tomar acuerdos concretos para cada materia y nivel según corresponda. Se especifican dichos acuerdos en la programación de cada materia y nivel.

Como aspectos generales se han establecido criterios comunes para todas las materias de educación secundaria obligatoria que imparte el departamento en relación a los mecanismos de refuerzo, apoyo y recuperación en el caso de alumnado que presente dificultades para superar una materia con éxito. Asimismo, el departamento ha acordado establecer una coordinación para la realización de las mismas prácticas de laboratorio para la materia de un mismo nivel y establecer coordinación entre materias de distinto nivel para evitar repetir las mismas prácticas en diferentes niveles.

Afortunadamente, facilita mucho este trabajo el tener desdobles de laboratorio en 1.º de ESO, 3.º y PD, algo que sería deseable en todos los grupos y niveles.

- **Orientaciones metodológicas:**

En cada programación de cada materia se especifican las unidades didácticas/planificadores en el caso de la ESO y unidades didácticas en Bachillerato en las que se incluye el modelo metodológico, el posible agrupamiento del alumnado, los recursos y la utilización de espacios, así como la implicación en Proyectos del Centro.

De manera general, la metodología derivada del Programa de Años Intermedios y la normativa vigente en la E.S.O. implica el desarrollo de metodologías activas que fomentan la indagación, profundizando en el aprendizaje consciente y reflexivo, a la vez que aumenta su autonomía y compromiso, competencias necesarias para participar de manera activa y responsable en un mundo globalizado, cambiante y complejo. De esta forma, de una manera dirigida, el alumnado desarrollará habilidades que les permitan contextualizar el conocimiento.

En Bachillerato, a partir de la adquisición de conceptos, las situaciones de aprendizaje buscarán ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía. No se puede obviar que el Bachillerato presenta un carácter propedeútico.

Hablando de metodología, al tratarse de materias del departamento de Biología y Geología, todas ellas son materias puramente científicas englobadas dentro de lo que se conoce como disciplinas STEM, se abordarán de una manera práctica basada en la resolución de problemas y en la realización de proyectos e investigaciones, fomentando la colaboración. Además, se conectará de forma significativa tanto con la realidad del alumnado, como con otras disciplinas vinculadas a las ciencias en un enfoque interdisciplinar. Se fomentará un trabajo similar al método científico para promover una actitud crítica y curiosa del alumnado, procurando interesarles y que participen en todas las actividades propuestas, siempre intentando fomentar las vocaciones científicas.. Las actividades propuestas pretenderán favorecer la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados, así como, estimular el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

- **Atención a la diversidad:**

El principio general de agrupación de alumnos en el Centro es el de la organización de las optativas y la atención de alumnos de necesidades educativas especiales y la distribución de aquellos con menor rendimiento académico.

- Medidas extraordinarias ,

Se valorarán en cada una de las unidades didácticas en los casos concretos e incluyen:

1. A partir de los datos recogidos en evaluación 0 propuesta de refuerzo educativo desde noviembre en colaboración con APA.
2. Atención a los alumnos de necesidades educativas especiales.
3. Atención a los alumnos con DEA, TDAH, Dislexia y otras necesidades específicas de apoyo.
4. Alumnos con necesidades de compensación educativa. No hay profesorado específico y reciben atención en el grupo de referencia.
5. Adaptaciones curriculares para alumnos con necesidades educativas especiales y de compensación educativa.
6. Actividades de ampliación e investigación de alumnado que demuestre

Atendiendo a la normativa vigente, (D23/23, Instrucciones 4/03/2024 ORDEN 2067/23) se llevarán a cabo las siguientes medidas:

- ACNEE: Se realizarán las adaptaciones curriculares pertinentes en las materias que el equipo docente y el departamento de orientación considere necesario para superar sus barreras de aprendizaje y participación y de acuerdo a su informe psicopedagógico. En las ACIS, se buscará el mayor desarrollo de sus competencias y orientadas a la consecución de los objetivos y el perfil de salida. En caso de darse esta circunstancia, se incluirán las concreciones de las adaptaciones curriculares para el alumnado que la precise. En este último caso se deben especificar los criterios de evaluación, competencias clave, o saberes básicos de los que está exento.
- ALUMNADO CON DIFICULTADES ESPECÍFICA DE APRENDIZAJE POR TRASTORNO DEL DESARROLLO DEL LENGUAJE O COMUNICACIÓN, DE LA ATENCIÓN O DEL APRENDIZAJE (SON LOS QUE TIENEN DISLEXIA O DISCALCULIA Y TDAH). Se aplicarán las medidas recogidas en el anexo VI y se adjuntarán en el expediente. Son:
    a. Adaptación del tiempo establecido en la realización de las pruebas de evaluación (incrementar el tiempo solo con carácter excepcional, adaptar el examen). Con carácter general, para aquellos alumnos DEA se adaptará el modelo de examen, que consistirá en una reducción entre el 20 y 30% de las preguntas o problemas generales.
    b. Adaptación de las pruebas, pueden ser orales; con apoyos visuales, guión de respuesta... o escritas: respuesta múltiple, rellenar huecos, redacción corta, delimitar espacio de respuesta. Con pautas a seguir, con modelo de resolución, marcar palabras clave, claves de color, lectura en voz alta…
    c. Adecuación del tipo y tamaño de fuente de texto
    d. Materiales que faciliten la evaluación: audiovisual, manipulativo, hoja en blanco, ordenador, calculadora, corrector ortográfico, marcador de tiempo
- ALTA CAPACIDAD: Plan individualizado de enriquecimiento (actividades con mayor profundidad o interdisciplinares sin contenidos de cursos superiores. Participación en olimpiadas, concursos…) y si no es suficiente al año siguiente flexibilización previa evaluación psicopedagógica. Participación en el PEAC. Se comienza el trabajo de adaptación de los alumnos con altas capacidades en el desarrollo de un proyecto común (en fase de desarrollo).

- CONDICIONES DE SALUD: Pedir apoyo del SAED o derivación a CET si procede.
- INCORPORACIÓN TARDÍA: Realizar una prueba de nivel nada más entrar en el centro y valorar todo el equipo docente el grado de consecución de las competencias. Si tiene 2 o más cursos de desfase se puede escolarizar un año por debajo.

- **<u>Evaluación y calificación del alumno. Criterios para la atribución de menciones honoríficas</u>**

– Para todas las materias impartidas en el departamento, en los procesos de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo, en función de las necesidades del alumno. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento de la situación del alumnado con necesidades educativas especiales, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

Se distinguen las siguientes situaciones:

1. Durante la evaluación, cuando se detecte que el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado el docente de Biología y Geología velará porque dicho alumno o alumna elabore adecuadamente en su cuaderno de trabajo los esquemas y apuntes de los contenidos impartidos, ejercicios corregidos de cada unidad didáctica, exposiciones y proyectos de investigación correspondientes. Asimismo, se les proporcionará actividades de refuerzo.
2. Cuando un alumno o alumna no supere una evaluación, el docente entregará un plan de refuerzo individualizado que consistirá en un cuaderno de actividades competenciales. El alumno u alumna tendrá que realizar una prueba objetiva de recuperación. El mismo día de la realización de la prueba, el alumnado en esta situación deberá entregar también el plan de refuerzo con las actividades realizadas. Para el cálculo de la calificación tras la recuperación, los criterios de calificación que se aplicarán se especifican en la programación de cada materia.
3. En el caso de alumnado de Bachillerato que no supere alguna materia del departamento de Biología y Geología en la evaluación final ordinaria, se le hará entrega de un plan de refuerzo personalizado para fomentar su grado de superación con éxito de la materia en la evaluación extraordinaria. Dicho plan de refuerzo tendrá un peso en los criterios de calificación como se indica en cada una de las programaciones.

- En **Educación Secundaria Obligatoria** la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora, tendrá un carácter formativo. Además, se hará uso de instrumentos de evaluación diversos (examen, exposición oral, trabajo de investigación, ejercicios, explicación oral de los ejercicios, actividades, proyectos …). No se puede alcanzar una competencia sin adquirir contenidos, pero los contenidos no aseguran competencia. En las programaciones de las materias de Biología y Geología de 1.º, 3.º y 4.º de ESO, los criterios LOE-LOMLOE de las diferentes competencias específicas se han emparejado con los criterios de evaluación del Programa de Años Intermedios (PAI) indicando los instrumentos de evaluación que se van ha utilizar y su peso en la evaluación de cada unidad. En el IES Gerardo Diego se realizarán 4 evaluaciones a lo largo del curso. Para las materias del departamento de Biología y Geología en la ESO, se han elaborado 4 unidades, una por cada evaluación. Dado que las tres primeras evaluaciones tienen una duración de más de dos meses y la cuarta dura solo un mes, la Comisión de Coordinación Pedagógica ha acordado que la calificación de la evaluación final tendrá en cuenta las competencias específicas trabajadas y se calculará de la siguiente manera:

    - 30%: Calificación de la primera evaluación;
    - 30%: Calificación de la segunda evaluación;
    - 30%: Calificación de la tercera evaluación;
    - 10%: Calificación de la cuarta evaluación.

- En **Bachillerato**, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Bachillerato será continua y diferenciada según las distintas materias. Además, se hará uso de instrumentos de evaluación diversos (examen, exposición oral, trabajo de investigación, ejercicios, explicación oral de los ejercicios, actividades, proyectos …). No se puede alcanzar una competencia sin adquirir contenidos, pero los contenidos no aseguran competencia. En las programaciones de las materias del departamento de Biología y Geología en Bachillerato se han incluido los criterios LOE- LOMLOE indicando los instrumentos de evaluación que se van a utilizar y su peso en la evaluación de cada unidad. En cada programación se indican los criterios de evaluación para la calificación final ordinaria y extraordinaria. De manera general, el cálculo de la nota de evaluación será la media aritmética de las ponderaciones de los instrumentos de calificación utilizados, teniendo en cuenta las competencias específicas trabajadas y su porcentaje. La nota media final en la convocatoria ordinaria será la media de las diferentes evaluaciones. En el caso de la evaluación extraordinaria, la calificación se calculará teniendo en cuenta el peso del plan de refuerzo personalizado y de la prueba que se indica en la programación de cada materia.
- El departamento establece los siguientes criterios de calificación para la **prueba global final en bachillerato** diferenciando entre las dos modalidades de Bachillerato:
  - **a. Bachillerato de Excelencia**
    - i. Se acuerda la obligatoriedad de la prueba global para todo el alumnado. Su impacto en la calificación final se regirá por las siguientes condiciones:
    - ii. Subida de nota: El alumno podrá incrementar su nota media anual (calculada a partir de la media de las tres evaluaciones) siempre que la calificación obtenida en el global sea igual o superior a dicha media. La subida será sumativa con un tope máximo de 1 punto. El cálculo se realizará sumando el 10% de la nota del global a la media del curso (ej. una nota de 6,5 en el global sumará 0,65 puntos).
    - iii. Penalización por rendimiento insuficiente: En caso de que la nota del examen global sea 2 puntos o más inferior a la media del curso, se aplicará una penalización mediante una ponderación de 0,1. Como ejemplo ilustrativo, un alumno con una media de 7,8 que obtenga un 5 en el global, verá restados 0,5 puntos de su media final. Por tanto, su media final sería de 7,3.
    - iv. Cómputo final: Tras aplicar las bonificaciones o penalizaciones correspondientes, la nota final se determinará mediante redondeo matemático al número entero más próximo.
    - v. En el caso en el que algún alumno o alumna de excelencia no haya superado con éxito la asignatura, este examen global servirá de recuperación de la evaluación ordinaria de bachillerato.
  - **b. Bachillerato ordinario**
    - i. La prueba global tendrá un carácter voluntario para los alumnos con la materia aprobada y obligatorio para aquellos que precisen recuperar.
    - ii. Alumnado con evaluación negativa: El examen servirá como mecanismo de recuperación de la materia, siguiendo los criterios de calificación indicados en la programación.
    - iii. Alumnado con evaluación positiva (Media ≥ 5): Podrán subir nota siempre que la calificación del global sea igual o superior a su media anual de las tres evaluaciones.
    - iv. Cálculo de la subida: Se seguirá el mismo sistema sumativo que en la modalidad de excelencia: se sumará a la media el 10% de la nota obtenida en el global (hasta un máximo de 1 punto), aplicando igualmente el redondeo matemático al finalizar el proceso.

- El criterio de **atribución de menciones honoríficas** será sobre el máximo del 10% de alumnado matriculado en la materia. En caso de superar las propuestas este porcentaje se procederá a valorar el resultado de exámenes globales con dos decimales.

- **Actuación ante la copia y otras conductas fraudulentas en pruebas de evaluación.**

De acuerdo con la Política de Uso Aceptable (PUA) del centro (junio de 2026) y el Plan de Convivencia, aquellos alumnos que fueran sorprendidos copiando o intentando copiar en un examen, ya sea por medios electrónicos o analógicos, o hablando o compartiendo material con otros compañeros, entregarán su examen y obtendrán una calificación de cero en la prueba. Se consideran métodos de copia, entre otros: las chuletas o anotaciones en papel, en la mesa, en el estuche, en la calculadora o en cualquier material permitido, en la ropa o en el cuerpo; los apuntes, libros u hojas no autorizados; mirar el examen de otro compañero o facilitar que se copie del propio; y el intercambio de papeles, gestos o señales. Está terminantemente prohibido asistir a una prueba con cualquier dispositivo electrónico que pudiera permitir copiar (móvil, reloj inteligente, auriculares, etc.). El alumnado dejará sus pertenencias en la mochila cerrada, con el móvil apagado, y solo podrá tener consigo el material que indique el profesor. El mero hecho de llevar un móvil durante el examen, esté encendido o apagado y lo esté usando o no (incluso en un bolsillo), se interpretará como un intento de copiar: el alumno dejará de hacer la prueba y recibirá un cero en ese examen o un uno en la evaluación, a juicio del profesor, que tendrá en cuenta el peso del examen en la nota. Estas conductas, incluido el uso de plataformas basadas en inteligencia artificial, impiden la correcta evaluación del aprendizaje o falsean los resultados académicos y se consideran falta grave (art. 34 del Decreto 32/2019), con la sanción que acuerden el profesor y Jefatura de Estudios, a quien se comunicarán los hechos para que informe a las familias. Si la conducta afecta a la totalidad de la prueba, podrá suponer, según su gravedad y a juicio del profesor, la evaluación suspensa. Ante la sospecha de copia o de uso indebido de la IA, el profesor podrá entrevistar al alumno para comprobar que domina lo que ha presentado. En el alumnado del Programa Diploma, una falta de integridad en la evaluación interna o externa impide obtener el título, según establece el Bachillerato Internacional.

- **Trabajos entregados elaborados con inteligencia artificial.**

De acuerdo con la Política de Uso Aceptable (PUA) del centro (junio de 2026), la IA se utilizará como herramienta de apoyo y de pensamiento crítico, nunca como sustituto del esfuerzo cognitivo del alumno. Solo podrá usarse en un trabajo cuando el profesor lo haya permitido para ese trabajo concreto. En ese caso, el alumno deberá incluir un apartado donde explique qué herramienta ha utilizado y para qué, añadirla a la bibliografía y verificar la información con fuentes fiables. Las ideas, la hipótesis, el análisis y la reflexión deben ser del alumno. No se admite que la IA redacte el trabajo, lo reescriba, lo corrija o aporte ideas para mejorarlo, ni presentar tal cual contenidos generados por ella. Para detectar la copia y el uso indebido de la IA, el profesorado dispondrá del software antiplagio del centro, que incluye la detección de IA. Ante la sospecha de plagio o de uso improcedente, el profesor podrá entrevistar al alumno o pedirle que redacte un párrafo para comprobar que conoce el contenido y que su nivel de redacción se corresponde con el del trabajo presentado. El resultado del software no será la única prueba. Si la conducta se detecta en un párrafo o en un apartado concreto, el profesor podrá penalizar la nota hasta el cero en ese apartado o en el trabajo. Si afecta a todo el trabajo, la calificación será cero y podrá suponer, según la gravedad y a juicio del profesor, la evaluación suspensa. Estos actos falsean los resultados académicos y se consideran falta grave (art. 34 del Decreto 32/2019), con la sanción que acuerden el profesor y Jefatura de Estudios, a quien se comunicarán los hechos para que informe a las familias. En el alumnado del Programa Diploma, una falta de integridad en un trabajo de la evaluación interna o externa impide obtener el título, según establece el Bachillerato Internacional.

- **Sistema de recuperación de materias pendientes. Pérdida de evaluación continua:**

- En el caso de alumnado que ha promocionado a cursos posteriores con la materia de Biología y Geología suspensa:
    a. En octubre se le entregará un plan de recuperación consistente en un cuaderno de ejercicios competenciales para que movilicen la primera mitad de los contenidos establecidos para dicha materia.
    b. En enero, el alumnado tendrá que realizar una prueba objetiva en la que se comprobará la adquisición de las competencias específicas a través de la movilización de la primera mitad de los contenidos establecidos para dicha materia. Ese mismo día deberán entregar el plan de recuperación con los ejercicios realizados.
    c. Los criterios de calificación para la primera calificación parcial se especifican en la programación de cada materia.
    d. En febrero, se le entregará un plan de recuperación consistente en un cuaderno de ejercicios competenciales para que movilicen la segunda mitad de los contenidos establecidos para dicha materia. .
    e. En mayo, el alumnado tendrá que realizar una prueba objetiva en la que se comprobará la adquisición de las competencias específicas a través de la movilización de la segunda mitad de los contenidos establecidos para dicha materia. Ese mismo día deberán entregar el plan de recuperación con los ejercicios realizados.
    f. Los criterios de calificación para la segunda calificación parcial se especifican en la programación de cada materia.
    g. La calificación final será la media entre las calificaciones parciales.
    h. En el caso de que haya alumnado que suspenda la primera evaluación parcial, podrá optar a una evaluación final en mayo de toda la materia. Si ha entregado el plan de recuperación en la primera evaluación parcial se mantendrá su calificación y sólo tendrá que entregar en mayo el plan de recuperación correspondiente con la segunda evaluación parcial. En caso de que no lo haya entregado, en mayo deberá entregar el plan de

refuerzo de la primera evaluación parcial y de la segunda evaluación parcial. Los criterios de calificación para esta situación se especifican en cada programación.

- La evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y a las actividades programadas para las distintas materias que constituyen el plan de estudios. De conformidad con el artículo 36.2 del Decreto 32/2019, de 9 de abril, los procedimientos extraordinarios de evaluación para los alumnos que superen el máximo de faltas de asistencia fijado en el plan de convivencia para la **pérdida del derecho a la evaluación** continua se concretarán para cada materia o ámbito en la correspondiente programación didáctica. En caso de pérdida de evaluación continua el alumno u alumna:
  a. Tendrá que realizar un plan de refuerzo personalizado que tendrá que entregar realizado el día de la prueba.
  b. Tendrá que realizar una prueba competencial en la que ponga de manifiesto la adquisición de las competencias específicas de la materia movilizando contenidos de la misma.
  c. Los criterios de calificación serán: 80 % la prueba y 20 % el plan de refuerzo.

- **Elementos transversales y educación en valores:**

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el fomento de la creatividad y del espíritu científico, la educación para la salud, incluida la sexual, y la educación emocional y en valores se trabajarán en todas las áreas.

Asimismo, se pondrá especial atención en la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias transversales que promuevan la autonomía y la reflexión.

A fin de fomentar el hábito y el dominio de la lectura todos los centros educativos dedicarán un tiempo diario a la misma, en los términos recogidos en su proyecto educativo. Con objeto de facilitar dicha práctica, las Administraciones educativas promoverán planes de fomento de la lectura y de alfabetización en diversos medios, tecnologías y lenguajes. Para ello se contará, en su caso, con la colaboración de las familias y del voluntariado, así como el intercambio de buenas prácticas. (artículo 19 LOE-LOMLOE)

- **Propuesta de actividades complementarias y extraescolares**

Nivel	Actividad	Trimestre	Interdisciplinar y observaciones
1º ESO/2º PAI	Centro de recuperación de animales: Grefa	Segundo trimestre	Gasto: entrada + autobús
2.º ESO	Botánicos por un día (Aula Ambiental Pozuelo)	Segundo trimestre	Sin gasto
3º ESO/4º PAI	Human Universe (Realidad virtual Espacio Delicias)	Primer trimestre	Gasto: entrada
4º ESO/5º PAI	Viaje académico	Segundo trimestre	Actividad de centro
4º ESO/5º PAI	Posible salida a un sitio de interés geológico (Pedriza, Patones…)	Primer trimestre	Gasto: autobús
1º Bachillerato BGCA	Actividad en el Real Jardín Botánico (CSIC) dentro del programa de la Noche europea de los investigadores y las investigadoras	Primer Trimestre 25/09/2026	Gasto: billete cercanías
1.º Bachillerato Biología PD	Visita a un centro de investigación	Pendiente	Pendiente
1º Bachillerato AFH	Human Universe (Realidad virtual Espacio Delicias)	Primer trimestre	Gasto: entrada
1.º Bachillerato SAS	Geología: Posible salida de campo con Geología y Geografía	Pendiente	Interdisciplinar
2º Bachillerato Biología	Charla Mujer e ingeniera	Pendiente	Para la asignatura de Biología
2.º Bachillerato Geología	Posible salida de campo con SAS y Geografía	Pendiente	Interdisciplinar

- **Propuesta de actividades vespertina de Excelencia**
  i. Para Biología, Geología y Ciencias Ambientales de 1.º de Bachillerato de Excelencia: visita al laboratorio de Biotecnología Vegetal de la Facultad de Farmacia de la Universidad San Pablo CEU. Se realizará el día 25 de septiembre por la tarde y los alumnos aprenderán a

sintetizar nanopartículas y aprenderán sus diferentes aplicaciones.

ii. Las actividades vespertinas de Biología de 2.º de Bachillerato y de Geología y Ciencias Ambientales de 2º. de Bachillerato están por determinar.

- **Contextualización**

Programa Educativo	Vinculación de la programación del departamento
PAI	El departamento trabaja usando la metodología PAI en 1.º, 3.º y 4.º ESO
Excelencia	Se imparten las siguientes asignaturas en el bachillerato de excelencia: Biología, Geología y Ciencias Ambientales de 1.º de Bachillerato; Anatomía y fisiología humanas de 1.º de Bachillerato; Biología de 2.º de Bachillerato; Geología y Ciencias Ambientales de 2.º de Bachillerato. Asimismo, profesorado del departamento tutoriza diversos proyectos de alumnos del Bachillerato de Excelencia
Programa Diploma	Se imparten las siguientes materias en el Programa Diploma del Bachillerato internacional: En 1.º de Bachillerato se imparten dos materias: Biología y Sistemas Ambientales y Sociedades. El curso próximo se empezará a impartir Biología PD en 2.º de Bachillerato
Otros programas: STEM, PIE, Bilingüismo	Este departamento está involucrado tanto en el programa STEM como en el de Bilingüismo y colabora asiduamente con ambos coordinadores.

- **Evaluación de la práctica docente**

Mediante rúbrica, se realizará una evaluación objetiva en la memoria final con objeto de:

- Identificar fortalezas y áreas de mejora de los docentes
- Retroalimentar de manera constructiva
- Fomentar la reflexión y autoevaluación
- Apoyar para establecer metas de desarrollo profesional
- Promocionar la colaboración y el aprendizaje entre pares

- **Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora**

El resultado del análisis en reuniones de departamento de todos aquellos aspectos incluidos en la programación didáctica: metodología, evaluación, tratamiento de la diversidad, extraescolares…, quedarán reflejados en las actas de departamento y contribuirán a adoptar acuerdos armónicos.

Se realizará especial hincapié en desviaciones académicas (desviaciones superiores a 15 puntos respecto a la media de materias en un mismo grupo) o de convivencia en un mismo nivel y se tratará de ajustar metodologías y atención a la diversidad, incorporando a las programaciones las decisiones adoptadas.

Se realizará un análisis estadístico de las mejoras derivadas de implementar desdobles, refuerzos y metodologías activas y participativas en la evolución

académica del alumnado. Con carácter general, al finalizar cada unidad didáctica/planificador, se realizarán observaciones sobre el desarrollo y se comentarán propuestas de mejora.

ANEXOS: CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN 2026/27

Departamento de Biología y Geología · IES Gerardo Diego

Este documento mantiene los porcentajes de calificación vigentes y añade, a partir de las programaciones 2026/27, la correlación criterio LOMLOE → criterio PAI → evidencias → instrumentos, junto con los procedimientos de recuperación, pendientes y evaluación extraordinaria.

Índice de anexos

Anexo I. Marco y criterio común PAI–LOMLOE
Anexo II. Criterios de calificación vigentes
Anexo III. ESO, materias PAI: criterio LOMLOE → criterio PAI → evidencias → instrumentos
Anexo IV. ESO, materias no PAI y PICIT: agrupaciones internas y criterios LOMLOE
Anexo V. Bachillerato: criterio → evidencias → instrumento → calificación
Anexo VI. Recuperación de evidencias
Anexo VII. Materias pendientes y plan de refuerzo
Anexo VIII. Evaluación extraordinaria de Bachillerato
Anexo IX. Incoherencias detectadas y resoluciones adoptadas

ANEXO I. Marco y criterio común PAI–LOMLOE

Marco normativo: Decreto 65/2022 y Orden 1712/2023 (ESO); Decreto 64/2022 y Orden 2067/2023 (Bachillerato); Orden 1736/2023 (materias optativas); Decreto 23/2023 y orientaciones de la Subdirección General de Inspección Educativa de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se realizará tomando como referentes las competencias específicas y sus criterios de evaluación. En las materias PAI, estos criterios se correlacionarán con los objetivos/criterios PAI conforme a la matriz común del centro, que para este departamento se recoge, curso a curso, en los Anexos III, IV y V de este documento.

Las pruebas competenciales, proyectos, prácticas de laboratorio, cuadernos, portfolios, exposiciones e informes constituirán fuentes de evidencias. Cada evidencia se asociará previamente a uno o varios criterios de evaluación y su valoración se incorporará a dichos criterios. Los porcentajes asignados a instrumentos expresarán la distribución de las evidencias, pero no sustituirán la valoración de los criterios: la calificación deriva del grado de adquisición de los criterios de evaluación.

El cuaderno y el portfolio no funcionan como criterio autónomo: son soportes de evidencias vinculadas a criterios concretos, valoradas mediante rúbrica o lista de cotejo.

En cada curso de ESO se realizan cuatro evaluaciones y la calificación final pondera 30 % la primera, 30 % la segunda, 30 % la tercera y 10 % la cuarta (acuerdo de la Comisión de Coordinación Pedagógica).

ANEXO II. Criterios de calificación vigentes

Las tablas reproducen el documento «Criterios de calificación del Departamento de Biología y Geología» tal como está; los anexos siguientes lo completan sin modificar ningún porcentaje.

Educación Secundaria Obligatoria – materias PAI

Curso / materia	Criterio PAI	Evaluación dentro del PAI
1.º ESO Biología y Geología	A	Pruebas competenciales
	B	Proyectos, prácticas de laboratorio y cuaderno
	C	Proyectos, prácticas de laboratorio y cuaderno
	D	Pruebas competenciales
3.º ESO Biología y Geología	A	Pruebas competenciales
	B	50 % Pruebas competenciales + 50 % proyectos y prácticas de laboratorio
	C	50 % Pruebas competenciales + 50 % proyectos y prácticas de laboratorio
	D	50 % Proyecto + 50 % Tareas de trabajo continuo (Fichas, cuaderno, lecturas…)
4.º ESO Biología y Geología	A	100 % Pruebas competenciales
	B	50 % Pruebas competenciales + 50 % proyectos y prácticas de laboratorio
	C	50 % Pruebas competenciales + 50 % proyectos y prácticas de laboratorio
	D	50 % Pruebas competenciales + 50 % Proyecto
4.º ESO PICIT (alumnos sin materia de ciencias)	A	Test de repaso del Curso Integrado de Ciencias
	B	Proyecto personal
	C	Proyecto personal
	D	Exposiciones de proyectos relacionados con la importancia de la ciencia en la sociedad

Curso / materia	Traducción LOE-LOMLOE
1.º ESO Biología y Geología	50 % Pruebas competenciales → Criterios PAI A y D; 50 % Proyectos, prácticas y cuaderno → Criterios PAI B y C
3.º ESO Biología y Geología	50 % Pruebas competenciales → Criterios PAI A, B, C; 37,5 % Proyectos / prácticas → Criterios PAI B, C y D; 12,5 % Trabajo continuo → Criterio PAI D

Curso / materia	Traducción LOE-LOMLOE
4.º ESO Biología y Geología	62,5 % Pruebas competenciales → Criterios PAI A, B, C y D; 37,5 % Proyectos / prácticas → Criterios PAI B, C y D
4.º ESO PICIT (alumnos sin materia de ciencias)	25 % Pruebas competenciales (Criterio A); 50 % Proyecto personal (Criterios B y C); 25 % Proyectos, prácticas y exposiciones (Criterio D)

Educación Secundaria Obligatoria – materias no PAI

Curso / materia	Criterio	Peso	Instrumentos / evidencias de evaluación
2.º ESO Biopracticas	E – Aplicación de la ciencia	50 %	Pruebas y exposiciones de resultados de investigación → 25 % pruebas + 25 % exposiciones
	F – Trabajo continuo en el laboratorio	50 %	Cuaderno de prácticas
3.º ESO Huerto	E – Aplicación de la ciencia	50 %	Trabajos de investigación en Botánica → Proyectos de investigación
	F – Trabajo continuo en el huerto	50 %	Cuaderno de bitácora
3.º ESO Ámbito CT	E – Conocimiento	50 %	Pruebas escritas
	F – Aplicación de la ciencia	50 %	25 % Proyecto de investigación y prácticas + 25 % trabajo continuo (cuaderno)
4.º ESO PICIT (alumnado de ciencias)	E – Proyecto	50 %	Proyecto personal
	F – Aplicación de la ciencia	50 %	Fichas de trabajo en clase y cualesquiera otras actividades

Bachillerato

Curso / materia	Instrumento de evaluación	Peso	Desglose / evidencias
1.º Bachillerato BGCA	Pruebas competenciales	75 %	Pruebas competenciales
	Proyecto	10 %	Proyecto
	Portfolio de trabajo continuo	15 %	Infografías, actividades, informes de prácticas de laboratorio…
1.º Bachillerato Biología PD	Pruebas objetivas	80 %	36 % prueba tipo 1 + 44 % prueba tipo 2
	Trabajo experimental	20 %	Trabajo experimental
1.º Bachillerato Anatomía	Pruebas competenciales	60 %	Pruebas competenciales
	Proyecto	15 %	Proyecto

Curso / materia	Instrumento de evaluación	Peso	Desglose / evidencias
	Aplicación	25 %	Prácticas de laboratorio y cuaderno de Anatomía
PD SAS	Pruebas objetivas	75 %	25 % prueba tipo 1 + 50 % prueba tipo 2
	Trabajo experimental	25 %	Trabajo experimental: prácticas de laboratorio y de campo, informes de laboratorio, portfolio e investigación individual
2.º Bachillerato Biología	Pruebas escritas tipo PAU	90 %	40 % parciales + 60 % globales de evaluación
	Portfolio de trabajo continuo	10 %	Ejercicios, informes de prácticas, proyectos…
2.º Bachillerato Geología y Ciencias Ambientales	Pruebas competenciales	90 %	40 % parciales + 60 % globales
	Portfolio de trabajo continuo	10 %	Ejercicios, informes de prácticas, proyectos…

ANEXO III. ESO, materias PAI: criterio LOMLOE → criterio PAI → evidencias → instrumentos

La correlación procede de los planificadores de cada programación 2026/27. Cada criterio PAI se evalúa al menos dos veces al año, como indican los planificadores.

1.º ESO Biología y Geología

Situación de aprendizaje	Criterios LOMLOE	Criterio PAI
SA 1 y SA 2: La célula y los seres vivos. Microorganismos; Reino plantas y reino animal	1.1, 2.1, 4.1	A
	3.1, 4.2	B
	2.2, 3.2, 3.3, 3.4	C
	1.2, 2.3	D
SA 3: Geología, atmósfera e hidrosfera	2.1, 2.3, 4.1, 4.2, 6.1, 6.2, 6.3	A, D
	1.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4	B, C
SA 4: Ecología, sostenibilidad y hábitos saludables	1.1, 3.1, 5.2, 5.3	B
	2.1, 2.2, 3.2, 3.3, 3.4, 5.1	C
	1.2, 2.3, 6.1	A, D

Evidencia	Instrumento de calificación	Criterio PAI	Reparto
Presentación oral del proyecto de investigación y producto final (póster)	Rúbrica	B y C	50 % B, 50 % C
Fichas/informes de prácticas y cuaderno de clase	Rúbrica del informe/ficha y rúbrica del cuaderno	B y C	50 % B, 50 % C
Prueba objetiva individual	Escala numérica	A y D	100 % A, 100 % D

3.º ESO Biología y Geología

Situación de aprendizaje	Criterios LOMLOE	Criterios PAI
SA 1: Niveles de organización, nutrición, alimentación y salud	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 3.1–3.5, 4.1, 4.2	A.1, A.2, A.3; B.1, B.2; C.1, C.2; D.2, D.3
SA 2: Cuerpo humano I (nutrición)	Los anteriores y 5.1, 5.2, 5.3	A.1, A.2, A.3; B.1, B.2; C.1, C.2; D.2, D.3
SA 3: Cuerpo humano II (relación y reproducción)	Los anteriores y 5.1, 5.2, 5.3	A.1, A.2, A.3; B.1, B.2; C.1, C.2; D.2, D.3
SA 4: Geología	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 3.1–3.5, 4.1, 4.2	A.1, A.2, A.3; B.1, B.2; C.1, C.2; D.2, D.3

Evidencia	Instrumento de calificación	Criterio PAI	Reparto
Presentación oral del proyecto de investigación y producto final	Rúbrica	B, C y D	50 % B, 50 % C, 50 % D
Trabajo diario, recopilación y búsqueda de información (cuaderno)	Lista de cotejo y rúbrica del cuaderno	D	50 % D
Prueba objetiva individual	Escala numérica	A, B y C	100 % A, 50 % B, 50 % C

4.º ESO Biología y Geología

Situación de aprendizaje	Criterios LOMLOE	Criterios PAI
SA 1: La célula y la genética molecular	1.1–1.4, 2.1–2.3, 3.1–3.5, 4.1, 4.2, 5.1	A.1, A.2, A.3; B.1, B.2; C.1, C.2; D.2, D.3
SA 2: Genética de la herencia y evolución	1.1–1.4, 2.1–2.3, 3.1–3.5, 4.1, 4.2	A.1, A.2, A.3; B.1, B.2; C.1, C.2; D.2, D.3
SA 3: Geología	1.1–1.4	A.1, A.2, A.3
	2.1–2.3	A.3, D.1, D.2
	3.1–3.5	B.1, B.2, B.4, C.1, C.2
	4.1, 4.2	A.2, C.4, C.5
	5.1	A.2, D.1
	6.1	A.1, A.2
SA 4: La Tierra en el Universo	1.1–1.4	A.1, A.2, A.3
	2.1–2.3	A.3, D.1, D.2
	3.1–3.5	B.1, B.2, B.4, C.1, C.2
	4.1, 4.2	A.2, C.4, C.5

Evidencia	Instrumento de calificación	Criterio PAI	Reparto
Presentación del proyecto de investigación y producto final (en SA 1: timeline sobre avances en genética molecular)	Rúbrica	B, C y D	50 % B, 50 % C, 50 % D
Pruebas objetivas individuales	Escala numérica	A, B, C y D	100 % A, 50 % B, 50 % C, 50 % D

ANEXO IV. ESO, materias no PAI y PICIT: agrupaciones internas y criterios LOMLOE

En estas materias, las categorías E y F (Aplicación de la ciencia, Trabajo continuo, Conocimiento, Proyecto) son agrupaciones didácticas internas, no criterios oficiales. Debajo de cada una figuran los criterios LOMLOE que recogen las programaciones.

2.º ESO Bioprácticas

Unidad	Evidencia (agrupación)	Criterios LOMLOE	Peso
UD 1: Microorganismos en la vida diaria	Prácticas de laboratorio y trabajo continuo en el portfolio (F)	1.2, 2.3, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2	50 %
	Defensa de prácticas o investigaciones guiadas (E)	1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.3	25 %
	Pruebas objetivas (E)	1.1, 1.2, 2.3	25 %
UD 2: El mundo vegetal	Prácticas y portfolio (F)	3.1, 3.2, 3.3, 4.1	50 %
	Defensa de prácticas o investigaciones (E)	3.1, 3.2, 3.3	25 %
	Pruebas objetivas (E)	3.3, 3.4, 4.1, 4.2	25 %
UD 3: El mundo animal	Prácticas y portfolio (F)	1.2, 2.3, 3.1, 3.2	50 %
	Defensa de prácticas o investigaciones (E)	1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.3	25 %
	Pruebas objetivas (E)	1.1, 1.2, 2.3	25 %
UD 4: Creando ecosistemas	Prácticas y portfolio (F)	3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 5.1	50 %
	Defensa de prácticas o investigaciones (E)	3.1, 3.2, 5.2, 5.3	25 %
	Pruebas objetivas (E)	3.1, 3.3, 5.1, 5.3	25 %

Instrumentos: rúbricas de informes de laboratorio, lista de cotejo del portfolio, rúbricas de la presentación oral y del producto final, y rúbrica de corrección de la prueba.

3.º ESO Huerto (PICIT)

Evidencia	Criterios LOMLOE	Instrumento	Agrupación y peso
Cuaderno de bitácora (registro de cada sesión en el huerto)	1.1–1.4, 2.1–2.3, 3.1–3.5, 4.1, 4.2, 5.1 (en la SA 1 también 5.2 y 5.3)	Cuaderno de bitácora	50 % (agrupación F: trabajo continuo en el huerto)
Trabajos de investigación sobre botánica (monografías cada dos semanas)	Los mismos	Trabajos de investigación	50 % (agrupación E: aplicación de la ciencia)

3.º ESO Ámbito Científico-Tecnológico I (1.º PDC)

Calificación: E, Conocimiento (pruebas escritas), 50 %; F, Aplicación de la ciencia, 50 %, con 25 % de proyectos, prácticas, informes y exposiciones y 25 % de trabajo continuo y cuaderno. Criterios LOMLOE por bloque:

Bloque	Criterios LOMLOE	Temporalización
A. Proyecto y destrezas científicas	1.1, 1.2, 3.1, 3.2, 3.4, 3.5, 5.1, 6.1, 6.2, 6.3, 8.1, 8.2	Todas
B. Números y operaciones	2.1, 2.2, 2.3, 5.3, 5.4, 5.6, 5.7, 7.1	1.ª
C. Medida y geometría	2.1, 2.2, 3.4, 5.5, 6.1, 7.1	1.ª
D. Geometría en el plano y en el espacio	2.1, 2.2, 5.1, 5.6, 6.1, 7.1	2.ª y 3.ª
E. Álgebra	2.1–2.5, 5.6, 6.1, 7.1	1.ª y 2.ª
F. Estadística	2.1, 2.2, 5.1, 5.2, 5.6, 7.1	3.ª y 4.ª
G. Actitudes y aprendizaje	8.1, 8.2	Todas
H. Geología	1.1, 3.1, 4.2, 4.8, 5.1, 5.6, 6.1	3.ª
I. Cuerpo humano	1.1, 3.1, 4.1, 4.3, 4.7, 5.1, 5.6, 6.1	1.ª
J. Salud y hábitos saludables	1.1, 3.1, 4.1, 4.3–4.7, 5.1, 5.6, 6.1	Todas
K. La materia	1.1, 3.1–3.5, 5.1, 5.6, 6.1–6.3	1.ª
L. El cambio	1.1, 3.1, 3.2, 3.3, 3.5, 5.1, 5.6, 6.1–6.3	2.ª
M. La interacción	1.1, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 5.10, 6.1, 7.1	2.ª y 3.ª
N. La energía	1.1, 2.1, 2.2, 2.3, 4.1, 4.9, 5.8, 5.9, 6.1, 7.1	3.ª y 4.ª
O. Proceso de resolución de problemas	2.1–2.3, 4.9, 5.1, 5.6, 6.1–6.3, 7.1, 7.2, 8.1, 8.2	Todas
P. Pensamiento computacional, programación y robótica	2.1, 2.2, 4.9, 6.1, 6.4, 7.1, 7.2, 8.1, 8.2	Todas
Q. Digitalización y comunicación de proyectos	4.9, 5.1, 6.1, 7.2, 8.1, 8.2	Todas

4.º ESO PICIT

Criterios LOMLOE de la programación: CE 1 (1.1–1.4, planificar el propio aprendizaje), CE 2 (2.1–2.3, producto interdisciplinar), CE 3 (3.1–3.3, reflexión y bitácora), CE 4 (4.1–4.3, método científico) y CE 5 (5.1, 5.2, impacto social y ético).

Grupo	Evidencia	Instrumento	Calificación
4.º ESO (no PAI)	Proyecto/s (proyecto personal en 1.ª y 2.ª evaluación)	Proyecto	50 %
	Fichas de trabajo en clase y otras actividades	Actividades evaluadas de 1 a 10	50 %
Alumnado PAI de 4.º ESO (Curso integrado de Ciencias)	Proyecto personal	Rúbrica	100 % criterio B y 100 % criterio C
	Exposiciones sobre la importancia y aplicación de la ciencia	Exposición	100 % criterio D
	Pruebas de conocimientos del Curso Integrado de Ciencias PAI	Prueba	100 % criterio A

ANEXO V. Bachillerato: criterio → evidencias → instrumento → calificación

El formato PAU se utilizará como instrumento de evaluación cuando proceda, sin sustituir los criterios de evaluación del currículo. Cada instrumento se vincula previamente a los criterios que permite valorar, como se recoge a continuación.

1.º Bachillerato Biología, Geología y Ciencias Ambientales

Unidad	Evidencia	Criterios LOMLOE	Instrumento	Peso
UD 1: Organización de los seres vivos, evolución y biodiversidad, virus	Prácticas de laboratorio y trabajo autónomo	1.1, 2.1, 3.3, 3.4	Rúbrica de informe de laboratorio; lista de cotejo	15 %
	Proyecto de investigación	1.3, 2.2, 2.3, 5.1, 5.2	Rúbricas de presentación oral y de producto final	10 %
	Pruebas objetivas	1.2, 4.1, 4.2	Guía/rúbrica de corrección	75 %
UD 2: Fisiología animal y vegetal	Prácticas y trabajo autónomo	1.1, 2.1, 3.3, 3.4	Rúbrica; lista de cotejo	15 %
	Proyecto de investigación	1.3, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.5	Rúbricas	10 %
	Pruebas objetivas	1.2, 4.1, 4.2	Guía/rúbrica	75 %
UD 3: Dinámica y composición terrestres	Prácticas y trabajo autónomo	1.1, 2.1, 3.3, 3.4	Rúbrica; lista de cotejo	15 %
	Proyecto de investigación	1.3, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.5	Rúbricas	10 %
	Pruebas objetivas	1.2, 4.1, 4.2, 6.1, 6.2	Guía/rúbrica	75 %

1.º Bachillerato Biología PD

Unidad	Evidencia	Criterios LOMLOE	Instrumento	Peso
Ver contenidos en Esquema PD	Prácticas de laboratorio y trabajo autónomo. Evaluación interna.	1.1, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 5.1, 5.2	Rúbrica de informe de laboratorio; lista de cotejo	20 %
	Pruebas objetivas	1.2, 4.1, 4.2, 6.1, 6.2	Guía/rúbrica de corrección	80 %

1.º Bachillerato Anatomía y fisiología humanas

Unidad	Evidencia	Criterios LOMLOE	Instrumento	Peso
UD 1 y UD 2: Aparatos y sistemas del cuerpo humano I y II	Prácticas y cuaderno de anatomía (portfolio)	1.2, 1.3, 2.3	Rúbrica de informes; lista de cotejo del portfolio	25 %
	Proyecto de investigación	1.1, 1.3, 2.2, 3.1	Rúbricas de presentación oral y producto final	15 %
	Pruebas objetivas	1.2, 1.3, 2.2, 3.2	Guía/rúbrica	60 %
UD 3: Aparato locomotor. Anatomía aplicada	Prácticas y portfolio	4.1, 4.2	Rúbrica; lista de cotejo	25 %
	Proyecto de anatomía aplicada: expresión	2.3, 5.1, 5.2, 5.3	Rúbricas	15 %
	Pruebas objetivas	2.1, 2.2, 3.3	Guía/rúbrica	60 %

1.º Bachillerato PD Sistemas Ambientales y Sociedades (SAS)

La materia no tiene criterios oficiales en el currículo español; la programación define cinco competencias específicas y sus criterios (1.1–1.2 análisis sistémico, 2.1–2.3 indagación experimental, 3.1–3.2 impactos y gestión, 4.1–4.2 sistemas de valores, 5.1–5.2 comunicación científica).

Unidad	Evidencia	Criterios	Instrumento	Peso
UD 1 (1.º trim.): Fundamentos ambientales, ecología y biodiversidad	Prácticas de laboratorio y campo, portfolio	1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 2.3, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2	Rúbricas de informes; lista de cotejo	25 %
	Pruebas tipo IB (prueba 1 y prueba 2)	1.1, 1.2, 2.2, 3.1, 4.1	Guía/rúbrica de corrección	75 %
UD 2 (2.º trim.): Hidrosfera, edafosfera, atmósfera y cambio climático	Prácticas de calidad de agua, suelo y germinación	1.1, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 4.1, 5.1, 5.2	Rúbricas e informes	25 %
	Pruebas tipo IB	1.2, 3.1, 3.2, 4.1	Guía/rúbrica	75 %
UD 3 (3.º trim.): Recursos, poblaciones, sistemas urbanos e investigación individual	Investigación individual (máx. 3000 palabras) y prácticas	2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 5.1, 5.2	Rúbrica oficial IB de evaluación interna (criterios A a F) y memorias	25 %
	Prueba global acumulativa del trimestre y bloque demográfico	1.1, 3.1, 3.2, 4.1	Guía/rúbrica	75 %

2.º Bachillerato Biología

Bloque	Evidencia	Criterios LOMLOE	Instrumento	Peso
A. Biomoléculas; B. Genética molecular	Actividades, ejercicios, resúmenes y prácticas de laboratorio	1.1, 1.2, 2.1, 4.1, 4.2, 5.1, 6.1, 6.2	Rúbrica	10 %
	Prueba objetiva (formato PAU)	Los mismos	Corrección tipo PAU	90 %
C. Biología celular; D. Metabolismo	Actividades, ejercicios, resúmenes y prácticas	1.1, 1.2, 2.1, 4.1, 4.2, 6.1, 6.2	Rúbrica	10 %
	Prueba objetiva (formato PAU)	Los mismos	Corrección tipo PAU	90 %
E. Biotecnología; F. Inmunología	Actividades, ejercicios, resúmenes y prácticas	1.1, 1.2, 2.1, 4.1, 4.2, 5.1, 6.1, 6.2	Rúbrica	10 %
	Prueba objetiva (formato PAU)	Los mismos	Corrección tipo PAU	90 %

2.º Bachillerato Geología y Ciencias Ambientales

Evidencia	Criterios LOMLOE	Instrumento	Peso
Presentación oral por grupos	1.1, 2.3	Rúbrica	5 %
Trabajos de clase, ejercicios o explicación oral de ejercicios	2.2	Rúbrica	5 %
Examen	3.1–3.7	Rúbrica	90 %

ANEXO VI. Recuperación de evidencias

Los criterios no suficientemente adquiridos continuarán siendo objeto de refuerzo y podrán acreditarse mediante nuevas pruebas, mejora o reelaboración de proyectos e informes, prácticas, exposiciones u otras evidencias adecuadas a su naturaleza. Las medidas de refuerzo se adoptan en cualquier momento del curso, en cuanto se detectan las dificultades.

Procedimiento común en ESO. Quien no supera una evaluación recibe un plan de refuerzo individualizado (cuaderno de actividades competenciales) y realiza una prueba objetiva de recuperación. Entrega el plan realizado el mismo día de la prueba. Los pesos de la calificación tras la recuperación son:

Materia	Si el proyecto/investigación está superado	Si no está superado
1.º ESO Biología y Geología	50 % prueba + 25 % nota del proyecto + 25 % plan	75 % prueba (incluye cuestiones del proyecto) + 25 % plan
3.º ESO Biología y Geología	60 % prueba + 25 % nota del proyecto + 15 % plan	85 % prueba (incluye cuestiones del proyecto) + 15 % plan
4.º ESO Biología y Geología	60 % prueba + 30 % nota del proyecto + 10 % plan	90 % prueba (incluye cuestiones del proyecto) + 10 % plan
2.º ESO Bioprácticas	50 % prueba + 25 % nota de proyecto + 25 % plan	75 % prueba (incluye cuestiones del proyecto) + 25 % plan

Otras materias de ESO:

- **3.º ESO Huerto:** apoyo del profesor para completar el cuaderno de trabajo y pruebas objetivas para recuperar lo no superado. No se fijan porcentajes de recuperación.
- **3.º ESO Ámbito CT (1.º PDC):** refuerzo individualizado, revisión del cuaderno y, si hace falta, pruebas específicas. Una evaluación negativa de ámbito en 1.º PDC no convierte el ámbito en pendiente.
- **4.º ESO PICIT:** quien no supera una evaluación la recupera en la siguiente entregando los trabajos o fichas no entregados o suspensos. En junio puede hacer una segunda entrega del proyecto que recupera la asignatura completa.

Procedimiento en Bachillerato:

Materia	Recuperación de una evaluación no superada
1.º BGCA	Plan de refuerzo + prueba. Con proyecto superado: 75 % prueba + 15 % nota del proyecto + 10 % plan. Sin superar: 90 % prueba + 10 % plan
1.º Anatomía y fisiología	Plan de refuerzo + prueba. Con proyecto y portfolio superados: 60 % prueba + 20 % proyecto + 20 % portfolio. Si se suspende alguno, su porcentaje pasa a la prueba
1.º SAS (PD)	Plan de refuerzo + prueba. Con trabajo experimental superado: 75 % prueba + 25 % trabajo experimental. Si está suspenso, su porcentaje pasa a la prueba

Materia	Recuperación de una evaluación no superada
2.º Biología	Exámenes globales acumulativos: quien suspende una evaluación puede recuperarla en la siguiente. Con una calificación inferior a 4 debe hacer prueba de recuperación. Un examen final ordinario sirve para subir nota (media con las evaluaciones) o para recuperar
2.º Geología y CCAA	Pruebas escritas al final de cada evaluación. Prueba global final obligatoria (Bachillerato de Excelencia, según la portada), que sirve de recuperación para quien no haya superado la materia**.**

Prueba global final en Bachillerato

- **Bachillerato de Excelencia:** obligatoria para todo el alumnado. Sube nota sumando el 10 % de la nota del global (máximo 1 punto) si el global es igual o superior a la media anual. Si el global es 2 o más puntos inferior a la media, se aplica una penalización con ponderación 0,1; la penalización es el 10 % de la nota obtenida en el global (0,1 × nota del global), como establece la portada: con media 7,8 y global 5 se restan 0,5 y la media final es 7,3. Redondeo matemático al entero más próximo. Si el alumno no ha superado la materia, el global es su recuperación ordinaria.
- **Bachillerato ordinario:** voluntaria para quien tiene la materia aprobada (misma regla de subida) y obligatoria para quien debe recuperar.

ANEXO VII. Materias pendientes y plan de refuerzo

El alumnado con materias pendientes dispone de un plan de refuerzo específico con actividades de aprendizaje, temporalización, evidencias, calendario y criterios de superación. El calendario común del departamento es el siguiente:

1. **Octubre:** entrega de un cuaderno de ejercicios competenciales de la primera mitad de los contenidos.
2. **Enero:** prueba objetiva de la primera mitad; el mismo día se entrega el cuaderno realizado.
3. **Febrero:** entrega del cuaderno de la segunda mitad.
4. **Mayo:** prueba objetiva de la segunda mitad; el mismo día se entrega el cuaderno realizado.

La calificación final es la media de las dos calificaciones parciales. Quien suspende la primera parte puede optar en mayo a una prueba de toda la materia. Si entregó el plan de la primera parte, se mantiene su calificación y solo entrega el de la segunda; si no lo entregó, entrega ambos.

Materia pendiente	Cada parcial	Prueba final de toda la materia (si se suspende la primera parte)
1.º ESO Biología y Geología	60 % prueba + 40 % plan	60 % prueba + 20 % plan 1.ª parte + 20 % plan 2.ª parte
3.º ESO Biología y Geología	70 % prueba + 30 % plan	70 % prueba + 15 % plan 1.ª parte + 15 % plan 2.ª parte
1.º Bachillerato BGCA	80 % prueba + 20 % plan	80 % prueba + 10 % plan 1.ª parte + 10 % plan 2.ª parte
1.º Bachillerato Anatomía y fisiología	80 % prueba + 20 % plan	80 % prueba + 10 % plan 1.ª parte + 10 % plan 2.ª parte

Casos particulares:

- **2.º ESO Biopracticas:** no procede plan de pendientes, porque 2026/27 es el primer año que se imparte.
- **1.º PDC (Ámbito CT):** las materias pendientes de 1.º o 2.º ESO integradas en el ámbito se recuperan superando el ámbito al finalizar 2.º PDC (con la calificación del ámbito) o de forma anticipada mediante el plan de refuerzo del departamento correspondiente. Para Biología y Geología de 1.º ESO, el Ámbito CT recoge cuadernillo en octubre y prueba en enero (70 % prueba + 30 % cuadernillo), segundo cuadernillo en febrero y prueba en mayo (70 % + 30 %) y, si se suspende la primera parte, prueba global en mayo (70 % prueba + 15 % + 15 % cuadernillos).
- **1.º Bachillerato SAS (PD):** no procede, por ser el primer año de la materia.
- **2.º Bachillerato Geología y CCAA, con Biología y Geología de 1.º pendiente:** seguimiento por Classroom y el calendario común del departamento (octubre, enero, febrero y mayo).
- **2.º Bachillerato Biología, alumnado que cambia de itinerario:** quien no cursó BGCA en 1.º puede presentarse a un examen de acreditación de conocimientos previos; superarlo da una calificación de 5. Quien tiene suspensa la materia de 1.º se presenta a la convocatoria oficial de pendientes.

ANEXO VIII. Evaluación extraordinaria de Bachillerato

La evaluación extraordinaria valora los criterios no superados en la ordinaria. Quien no supera la materia en la ordinaria recibe un plan de refuerzo individualizado (cuaderno de actividades competenciales) que trabaja entre ambas convocatorias y entrega el día de la prueba extraordinaria. Los criterios evaluados, las actividades o pruebas y el procedimiento de calificación se publican previamente.

Materia	Instrumentos	Calificación
1.º BGCA	Prueba objetiva de toda la materia + plan de refuerzo	90 % prueba + 10 % plan
1.º Anatomía y fisiología	Prueba objetiva de toda la materia + plan de refuerzo	90 % prueba + 10 % plan
1.º SAS (PD)	Prueba competencial teórico-práctica + investigación individual (se mantiene su calificación) + plan de refuerzo	65 % prueba + 25 % investigación individual + 10 % plan de refuerzo
2.º Biología	Examen extraordinario con todos los saberes básicos + plan de refuerzo	90 % examen + 10 % plan de refuerzo
2.º Geología y CCAA	Prueba global con todos los contenidos + plan de refuerzo	90 % prueba + 10 % plan de refuerzo
1.º Biología PD	Examen extraordinario con todos los saberes básicos + plan de refuerzo	70 % prueba + 20 % investigación individual + 10 % plan de refuerzo